



Ciudad de Mixco, 11 de Agosto de 2022
Oficio No. 658-2022/SOSEA/AE

Señorita
Gabriela Cristina Leiva Lemus
Unidad de Acceso a la Información Pública Municipal
Presente.

Reciba un cordial saludo de parte de la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Alcalde –SOSEA–.

Me dirijo a usted de manera muy atenta para informar de forma digital y física según artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública obligaciones de transparencia correspondiente al mes de **Febrero del año 2022.**

Se hace de su conocimiento que los montos asignados, los criterios de acceso y los padrones de beneficiarios de los programas de subsidios, becas o transferencias otorgados con fondos público **no se ha asignado ninguno de los mencionados anteriormente por el momento en el Municipio de Mixco.**

Agradeciendo la atención prestada, me suscribo de usted.

Atentamente.



Luis Angel Enamorado
Encargado de Educación
SOSEA-MUNICIPALIDAD DE MIXCO



Mildred B. Gómez
Coordinadora Interina
SOSEA-MUNICIPALIDAD DE MIXCO





NUMERAL 15

ENTIDAD: Secretaría de las Obras Sociales de la Esposa del Alcalde – SOSEA- Municipalidad de Mixco
DIRECCIÓN: 4ta calle 4-83 zona 1 Mixco
HORARIO DE ATENCIÓN: 9:00 – 17:00 hrs.
TELÉFONO: 2307-7300 ext. 4381
DIRECTOR: Marla Gómez / Coordinadora
ENCARGADO DE ACTUALIZACIÓN: Luis Angel Enamorado
FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 05/02/2022

SUBSIDIOS

No	PADRÓN DE BENEFICIARIO	CRITERIOS DE ACCESO	MONTO
	Ninguno	Ninguno	Q00.00

BECAS

No	PADRÓN DE BENEFICIARIO	CRITERIO DE ACCESO	MONTO
	Ninguno	Ninguno	Q00.00

TRANSFERENCIA

No	PADRÓN DE BENEFICIARIO	CRITERIO DE ACCESO	MONTO
	Ninguno	Ninguno	Q.00.00



Luis Angel Enamorado
Encargado de Educación
SOSEA-MUNICIPALIDAD DE MIXCO




Mildred B. Gomez
Coordinadora Interina
SOSEA-MUNICIPALIDAD DE MIXCO

